I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000588

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Cerrillos, 29 ABR 2014

VISTOS:

La Providencias Alcaldicias N°100/1662/2014 y N°100/1810/2014; el Ordinario N°503/RR.HH-649/2014 del Departamento de Administración y Educación; el Decreto Exento N°202/2365/2013 y N°202/2366/2013; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/171/2006, de fecha 18 de Abril de 2006, se nombra a Don(a) **MARÍA JACQUELINE VALDERRAMA ÁLVAREZ**, como Técnico en Párvulos.

La Providencia Alcaldicia N°100/1662/2014, de fecha 01 de Abril de 2014.

La Providencia Alcaldicia N°100/1810/2014, de fecha 11 de Abril de 2014.

DECRETO:

1. Apruébese la Modificación de Contrato de Trabajo de fecha 27 de marzo de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Don (a) **MARÍA JACQUELINE VALDERRAMA ÁLVAREZ**, C.I N°7.627.226-3, en el cual se ha convenido lo siguiente:

1.1 Modificar el punto primero, en el sentido de señalar, que su cargo será de **TECNICO EN PARVULOS EN LA ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE**.

1.2 La presente modificación regirá a contar del 01/04/2014.

2. Que en lo no modificado por el presente instrumento, queda vigente lo señalado en el Decreto Alcaldicio N°201/171/2006 de fecha 18/04/2006, y sus posteriores modificaciones si las hubiere.

3. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al Subtítulo 21 del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/CUCH/TVL/mrn
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplac
-Interesado
-Secretaría Municipal.
-Pagina WEB

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO

En Cerrillos, con fecha 27 de Marzo de 2014, entre la I. Municipalidad de Cerrillos, Persona Jurídica de Derecho Público, RUT: Nº 69.255.000-5, representada por su Alcalde Don **ARTURO AGUIRRE GACITÚA**, ambos domiciliados en Piloto Lazo Nº 120 comuna de Cerrillos, y Doña **MARÍA JACQUELINE VALDERRAMA ÁLVAREZ**, chilena, RUT N°7.627.226-3, fecha de nacimiento 03-01-1963, con domicilio en Pasaje Los Aerolitos Nº7372, de la comuna de Maipú, se ha convenido la siguiente Modificación de Contrato de Trabajo, para cuyos efectos las partes acuerdan denominarse "Empleador " y "Empleado" respectivamente.

PRIMERO: Con fecha 13/03/2006, se suscribió un Contrato de Trabajo entre los comparecientes, el que fue sancionado mediante Decreto Alcaldicio N°201/171/2006, de fecha 18/04/2006.

SEGUNDO: Las partes vienen en modificar el siguiente punto del contrato mencionado:

A) modificar el punto primero, en el sentido de señalar, que **su cargo será de TECNICO EN PARVULOS EN LA ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE.**

TERCERO: La presente modificación regirá a contar del 01/04/2014.

CUARTO: Que en lo no modificado por el presente instrumento, ambas partes declaran que permanecerán vigente las condiciones del Contrato original celebrado y sancionado a través del Decreto Alcaldicio N°201/171/2006, de fecha 18/04/2006, y sus posteriores modificaciones si las hubiere.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

MARÍA VALDERRAMA ÁLVAREZ
R.U.T. Nº 7.627.226-3

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
A L C A L D E

I. MUNICIPALIDAD DE CER
SECRETARIA
MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

RECURSOS HUMANOS 14 ABR 2014 INGRESOS

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100/ 001810
CERRILLOS 11 ABR 2014

DE ☑ **SR. ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D. A. E. M.
14 ABR. 2014
Hora: 9:40
RECIBIDO

000588

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☒ Departamento de Educación
- ☒ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

de

Decrétese modificación de contrato de trabajo de doña María Valderrama A. en los términos señalados en Mem. 503/RR.HH-167/14 del Daem.

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☒ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

MEMORANDUM Nº503/RR.HH-167/2014

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SRA. TERESA VALLESPÍN LÓPEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 07 ABR 2014
Nº Ingreso: 2017
Hora

MAT.: Remite Modificación de Contratos para su firma

CERRILLOS, 03 de Abril de 2014

Por medio del presente y junto con saludar, vengo en remitir a Ud., Modificación de Contratos de Trabajo para su firma:

MARÍA VALDERRAMA ÁLVAREZ
DE LA ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR
A ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE
38 HORAS

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFA
DEPTO. DE EDUCACION

TERESA VALLESPÍN LÓPEZ
JEFA DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN

TVL/mrn
Distribución:
- Destinatario
- Archivo RR.HH
- Archivo DAEM

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100/ 001662
CERRILLOS 01 ABR. 2014
DE ☒ **SR. ALCALDE**

RECURSOS HUMANOS DAEM 02 ABR 2014 943 INGRESOS

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☒ Departamento de Educación
- ☒ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

Modifíquese el contrato de doña Maria Valderrama Álvarez, según lo indicado en Ord. N° 503/RR.HH-649/2014 de RR.HH. Daem

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☒ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

SEGUNDO TRAMITE **ALCALDE**

Pase a: _____

Para: _____